

protección del medio ambiente como un obstáculo para el desarrollo socio-económico.

2.2. Descripción de los procedimientos de consulta internos y externos utilizados para la elaboración del plan de estudios

El Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión sostenible comenzó a gestarse conjuntamente con el Programa Oficial de Posgrado de Biología y Medio Ambiente en el curso 2005-06.

Fue en junio de 2006 cuando, tras haber sido trabajado su contenido principalmente por D. Jordi Puig y haber sido consultado el mismo al profesorado de la Facultad y elevado a la Junta de Facultad, se envió el primer borrador al Rectorado de la Universidad con el contenido inicial del máster. Se solicitó, en agosto de 2006, por parte del Rectorado, una propuesta elaborada conforme a la memoria de la ANECA para poder realizar un análisis más detallado.

Pero no es hasta junio de 2007 cuando se aprueba por parte de la Junta de Facultad la memoria justificativa del Programa Oficial de Posgrado en Biología y Medio Ambiente, constituido por el Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible y el Programa de Doctorado en Biología Ambiental. Antes de enviarse al Rectorado, y al tratarse de una propuesta de carácter interfacultativo, se realizó una consulta al resto de Centros intervinientes, y se recibió el visto bueno de todos ellos.

En septiembre de 2007 se recibe la respuesta del Rectorado, dando el conforme a la propuesta enviada, aunque solicitan por parte de la Facultad el envío, para su aprobación en el Pleno de la Junta de Gobierno, de la conformidad del resto de Centros a su participación en el programa. En noviembre de 2007 se envía dicha información al Rectorado.

Después de las puntualizaciones realizadas en el Pleno de la Junta de Gobierno, se envía en diciembre de 2007 respuesta a las sugerencias realizadas nuevamente a la memoria del Máster. En este mismo mes la Junta de Facultad nombra la Comisión del Máster en Biodiversidad, integrada por: D. Jordi Puig Baguer como Director, D.^a Carmen Antolín

Bellver como Subdirectora y D. Enrique Baquero Martín como Secretario. Dicha Comisión realizará las labores de coordinación del plan de estudios, actividades...

En noviembre se introdujo la información de la Memoria del Máster en la aplicación de la ANECA, y el mismo fue Verificado favorablemente en el mes de abril de 2009, siendo comunicada su aprobación a todo el claustro de profesores el citado mes. La resolución del Consejo de Universidades fue recibida el 27 de mayo de 2009 y se publicó el plan de estudios en el BOE el 22 de febrero de 2010. El plan de estudios comenzó a impartirse en septiembre del curso 2009-10.

En cuanto a los procedimientos de consulta externos, se ha consultado a varios expertos relacionados con el medio ambiente y empresas, que han comunicado a la Facultad sus apreciaciones sobre el Máster:

- Profesor del Departamento de Medio Ambiente, política y dirección de la Universidad de California, Berkeley (EE.UU.). Carta de apoyo y sugerencias sobre el contenido de algunas asignaturas del plan de estudios.
- Coordinador del área de Hidrología de Gestión Ambiental de Navarra, S.A. (Empresa pública perteneciente al Gobierno de Navarra). Carta de apoyo.
- Presidente de la Asociación Española de Evaluación de Impacto Ambiental. Carta de apoyo.

3. COMPETENCIAS

3.1 COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES
BÁSICAS
CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
GENERALES

CG1 - Resolver problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (multidisciplinares) relacionados con el área de estudio medioambiental
CG2 - Integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
CG3 - Tomar decisiones en condiciones de limitación de recursos, para alcanzar un equilibrio entre lo ideal y lo satisfactorio, caracterizado al menos por la justicia social y la sostenibilidad ambiental
CG4 - Comunicar de forma escrita y oral sus conclusiones (y los conocimientos y razones últimas en las que las sustentan) a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades
CG5 - Poseer las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo
CG6 - Extraer, redactar y fundamentar conclusiones, y justificar propuestas de actuación, destacando el grado de certeza con el que se habla en cada momento, condicionado por las limitaciones de tiempo, personal y financiación disponibles.
3.2 COMPETENCIAS TRANSVERSALES
No existen datos
3.3 COMPETENCIAS ESPECÍFICAS
CE1 - Conocer y tener destrezas para el estudio de la realidad territorial y su interpretación <i>¿in situ?</i> , para evaluar e identificar por cuenta propia la singularidad ambiental y social de cada lugar, analizando los componentes de cada territorio, su valor y dinámica, poniendo especial énfasis en la biodiversidad
CE2 - Integrar los conocimientos analíticos sobre los componentes de cada territorio en una visión coherente del paisaje que configuran al interactuar, con su valor y evolución propios. Conocer y tener destrezas para plantear el análisis territorial más adecuado a las condiciones que imponen determinados factores como los objetivos, el espacio geográfico, etc
CE3 - Conocer las bases de la teledetección. Saber utilizar un GPS para la localización de puntos geográficos e integrar esa información en un SIG. Utilizar procedimientos avanzados de SIG para la resolución de problemas territoriales
CE4 - Conocer y emplear buenas prácticas de gestión de datos que faciliten su recogida, organización, uso, integridad y procesado
CE5 - Diseñar muestreos cuyo objetivo sea conocer los organismos en cualquier nivel de organización (individuos, poblaciones y comunidades) y que sirvan para detectar tanto las variaciones espaciales como temporales de las plantas objeto de estudio
CE6 - Comprender, manejar y saber elegir los instrumentos y técnicas de medida más apropiados y actuales aplicados al medio ambiente, sabiendo evaluar y revisar de forma crítica los datos obtenidos. Saber desarrollar protocolos propios de análisis experimental para dar respuesta a problemas concretos que se le planteen
CE7 - Tener una visión integradora de la contaminación ambiental como un problema que afecta a todos y en el que somos parte activa en la minimización de sus perjuicios. Comprender la problemática ambiental por la presencia de productos químicos con efectos biológicos sobre especies animales y vegetales e introducirse en los principales métodos disponibles de evaluación de la ecotoxicidad y en particular de efectos estrogénicos, todo ello en el contexto de riesgo tóxico de xenobióticos.
CE8 - Identificar los principales retos ambientales a los que se enfrenta el hombre, actuales y futuros, así como las herramientas disponibles para su resolución. Tener una visión global de las repercusiones que la problemática ambiental tiene en los diferentes ámbitos: social, científico, político, económico.
CE9 - Comprender las diferentes etapas que constituyen un proyecto de investigación aplicada al medio ambiente, valorando las consecuencias y limitaciones de los resultados que se esperan en el mismo
CE10 - Utilizar el conocimiento adquirido en el manejo de fuentes bibliográficas y documentales para realizar la búsqueda, solicitud y selección de la información bibliográfica disponible en materia medioambiental más relevante, así como la utilización de paquetes informáticos
CE11 - Tener iniciativa, creatividad, rigor y orden en la elaboración y en la presentación del trabajo Fin de Máster
CE12 - Conocer el papel fundamental de la comunicación medioambiental para asegurar el respeto de los derechos y el ejercicio de los deberes en materia medioambiental, en el marco del Convenio de Aarhus. Desarrollar la capacidad de comunicación formal mediante la preparación de trabajos técnicos y su presentación pública
CE13 - Describir los principales principios vigentes referidos a la ética ambiental.
CE14 - Conocer los principales hitos en la historia de la política ambiental e identificar cuáles son las principales leyes que marcan la gestión ambiental en las administraciones públicas
CE15 - Describir cuáles son las funciones de las distintas administraciones y de su personal, tanto ambientales como de otro tipo, sus herramientas de trabajo y cómo se coordinan entre las distintas administraciones públicas los procesos de toma de decisiones que afecten a varias de ellas.
CE16 - Establecer el papel de la economía en la definición de propuestas sostenibles en materia de medio ambiente.

CE17 - Entrar en contacto con el entorno empresarial e interactuar con las empresas en relación con el medio ambiente. Conocer la actividad de las empresas en diversos ámbitos de la gestión medioambiental y el marco en el que la realizan, tanto en lo que se refiere a empresas ambientales como a empresas de otro tipo en las que la gestión ambiental sea importante

CE18 - Valorar adecuada y conjuntamente las opiniones del público, de los promotores de proyectos, de los gestores privados y de los afectados e interesados, buscando para cada grupo su justo valor

4. ACCESO Y ADMISIÓN DE ESTUDIANTES

4.1 SISTEMAS DE INFORMACIÓN PREVIO

La información completa de las características del Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible es pública y se difunde a través de diversos canales. Destacan los folletos informativos y, especialmente, la página web (<http://www.unav.edu/web/master-en-biodiversidad-paisajes-y-gestion-sostenible/>), donde un alumno puede encontrar toda la información que necesita para conocer el máster: plan de estudios, perfil de ingreso, criterios de admisión, salidas profesionales, etc.

La Facultad de Ciencias de la Universidad de Navarra cuenta, además, para todos los trámites necesarios para la admisión y matriculación de alumnos, con personal propio y especializado en el área de Ciencias, trabajando en coordinación con el Servicio de Admisión común para toda la Universidad.

Vías y requisitos de acceso al Título

Para matricularse en el Máster en Biodiversidad, Paisajes y Gestión Sostenible es preciso cumplimentar la Solicitud de Admisión. Se puede solicitar la admisión desde el mes de octubre del año anterior a la impartición del Máster, hasta el comienzo del mismo si es que quedan plazas.

Para solicitar la admisión, en primer lugar es necesario registrarse en el [Portal del Candidato](#). Una vez dentro del Portal, el candidato puede solicitar la admisión y adjuntar toda la documentación que requiera el máster a través de un mismo formulario y realizar un pago en concepto de gastos de tramitación.

Cuando la Solicitud de Admisión es correctamente formalizada por el alumno solicitante, se le comunicará la correspondiente resolución que podrá conocer a través del Portal del Candidato. Los alumnos admitidos deben abonar la prematrícula como anticipo de los gastos de matrícula en el máster que van a cursar (este importe abonado en concepto de prematrícula solo será reembolsable en el caso de no haber superado el grado/licenciatura que estén cursando).

Perfil de ingreso recomendado

El máster está orientado tanto a profesionales como a licenciados o graduados interesados en el medio ambiente. Puede accederse a él desde diferentes disciplinas: Biología, Ciencias Ambientales, Química, Derecho, Ingenierías, Periodismo, Arquitectura, etc.

A los alumnos procedentes de licenciaturas o grados del área ambiental les capacita para realizar trabajos técnicos o de investigación en distintas áreas de medio ambiente.

A los profesionales y alumnos procedentes de otras licenciaturas o grados les ofrece una comprensión profunda del medio natural y de la amplitud de tareas y actores involucrados en su gestión. Esto les permite orientar su formación previa, dirigiéndola hacia el trabajo medioambiental.

La Dirección del máster propone a la Junta Directiva de la Facultad los candidatos para ser admitidos al programa. La admisión final será resuelta por el Rectorado.

Canales de difusión para informar a potenciales estudiantes

Los sistemas de información previa a la matriculación incluyen modalidades online, en soporte papel y presenciales.

- Sistemas online:

El Máster, desde su página web (<http://www.unav.edu/web/master-en-biodiversidad-paisajes-y-gestion-sostenible/>) y desde la del Servicio de Admisión de la Universidad (<http://www.unav.edu/web/admision-y-ayudas>), facilita toda la información necesaria y exigida.

- Sistemas de difusión de la información en soporte papel:

Se realizan envíos periódicos de información a los candidatos recogidos en una base de datos que gestiona el Servicio de Admisión, generada a partir de los sistemas de difusión *online* y los sistemas de difusión presenciales.

Se editan anualmente folletos a tal efecto sobre el programa, alojamiento, becas, etc.

- Sistemas de difusión de la información presenciales:

- Fuera de la Universidad: